Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2018.-

U.O.C. INFONA Nº 377/2018

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTÍZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 27565/2018, por la cual se retiene la emisión del Código de Contratación correspondiente al ID N° 353847, a fin de manifestar los siguientes:

Estamos en conocimiento de la obligatoriedad del cumplimiento de la disposición establecida en la Ley N° 1535/1999 de Administración Financiera del Estado y recordado por la Circular DNCP N° 25/2018. En atención al mismo, se había planificado en su oportunidad la convocatoria para la realización del Llamado. Sin embargo, por recarga de trabajo en la evaluación de las ofertas, todas realizadas por esta UOC, no se pudo concluir a término para que el plazo de entrega pueda ser efectivizado en el presente Ejercicio Fiscal.

No obstante, y siendo de extrema urgencia y necesidad los repuestos informáticos, la empresa SEGEL S.A. ya ha realizado la entrega correspondiente y la empresa SISTENET se comprometió a entregar dentro del plazo que le fuera indicado en la Orden de Compra. Asimismo, la vigencia del contrato no caduca mientras no se cumplan con las obligaciones contractuales de ambas partes. Es decir, si la empresa entrega dentro de los 30 días, siendo en el mes de enero de 2019, se estaría cumpliendo con el compromiso de pago en ese Ejercicio Fiscal, realizando las gestiones administrativas correspondientes, siendo absoluta responsabilidad de la Convocante el cumplimiento del mismo.

Por todo lo expuesto, solicitamos tengan a bien realizar la emisión del Código de Contratación a fin de proseguir con los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del contrato.

Atentamente,

Sra. MARIELA ZÁRATE DE LÓPEZ
Jefa de la UOC - INFONA